

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

REVISADO
Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 23:46 , 23/02/2021

ESTADO N°	31			FECHA:	24 DE FEBRERO DE 2021	PAGINA		1	
N° Proceso	Ponente	Proceso	Demandante (s)	Demandado (a-s)	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio	
1	19-573-31-05-001-2019-00018-01	FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	LUZ ESTELA CANO MEDINA	COMFACAUCA	CONCESIÓN RECURSO DE CASACIÓN A DEMANDANTE	23-feb-21	TRIB.	
2	19-001-31-05-001-2019-00072-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	DORIS SILVERIA PIAMBA PIAMBA	ROSALBA VILLAMARÍN MORALES (E. de C. Centro Educativo Tejiendo Vida)	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	23-feb-21	TRIB.	
3	19-001-31-05-002-2019-00138-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	FIDELINA ANDRADE RODRÍGUEZ	EMPIENDAMÓ E.S.P.	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	23-feb-21	TRIB.	EFFECT. DEVOL
4	19001-31-05-002-2019-00181-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	MARITZA PAZ LASSO Y OTROS	RAMIRO DE JESÚS BERMÚDEZ Y OTROS	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	23-feb-21	TRIB.	
5	19-001-31-05-001-2019-00199-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	ADRIANA ORTIZ SANTAMARÍA	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	23-feb-21	TRIB.	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020



Firmado Por:

HENRY ORLANDO GARZON VEGA
SECRETARIO

SECRETARIO - TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f66c8f7912c9adc0b58f9d8af07b58df88542c02bbf84dddf53ec3b5a32d6d47**

Documento generado en 23/02/2021 11:48:41 PM